



**COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO, RÉGIMEN
ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE JALISCO**

ACTA CIRCUNSTANCIADA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las **09:00 (nueve)** del día **28 (veintiocho)** de **noviembre del 2019 (dos mil diecinueve)**, se reunieron los miembros del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones y Contratación de Servicios Organismo Público Descentralizado, Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco en su **9ª Sesión Ordinaria** para desarrollar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaración de quórum legal.
2. Presentación y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura del acta anterior.
4. Revisión de la agenda de trabajo.
 - 4.1 Autorización para la adjudicación directa del Servicio de Impermeabilización del Archivo Metropolitano del Organismo Público Descentralizado, Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco.
 - 4.2 Autorización para la adjudicación directa de la Adquisición de Material Eléctrico y Electrónico para el Organismo Público Descentralizado, Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco.
 - 4.3 Autorización para adjudicación directa de la Adquisición de Materiales y Útiles de Oficina para el Organismo Público Descentralizado, Régimen Estatal de Protección Social en Salud Jalisco.
 - 4.4 Autorización para la adjudicación directa de la Adquisición de Artículos Promocionales para el Organismo Público Descentralizado, Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco.
5. Asuntos Varios.
6. Lectura de acuerdos y comisiones; y
7. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

Punto 1 del orden del día. Lista de asistencia;

En este momento, el Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado, Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco, **Ing Ing. Francisco Javier Salcedo Vega**, da la bienvenida a los asistentes, los cuales fueron previamente convocados



a esta Sesión, y cede la palabra al Ing. Rafael Estrada Piña, quien actúa como Secretario Técnico, procediendo a pasar lista de asistencia, y con lo cual se da inicio la **9ª Sesión Ordinaria**, participando en la misma:

Cargo	Nombre	Dependencia/Organismo	Voz/voto
Presidente	Ing. Francisco Javier Salcedo Vega	O.P.D REPSS de Jalisco	Voto de calidad
Vocal	Lic. José Guadalupe Pérez Mejía Titular	Centro Empresarial de Jalisco, S.P.	Voz y Voto
Vocal	Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro	Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco	Voz y Voto
Vocal	Lic. Oscar Emilio Lozano Aparicio	Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco	Voz y Voto
Secretario Técnico	Ing. Rafael Estrada Piña Titular	Jefe de Recursos Materiales y Servicios Generales del O.P.D REPSS de Jalisco.	Voz
Vocal	LAE. Gloria Ramírez Yáñez Suplente	Contraloría del Estado	Voz
Vocal	Lic. Juana Margarita Lara Ramírez Suplente	Secretaría de Administración	Voz
Vocal	C. Eduardo Nava Herrera Suplente	Secretaría de Salud	Voz
Vocal	C.P.A Ana María Aldrete Rodríguez Titular	Área de Finanzas del O.P.D REPSS de Jalisco.	Voz
Invitado	L.C.P. Josefina Vega López	Titular del Órgano Interno de Control del O.P.D REPSS de Jalisco.	Voz
Invitado	Lic. María de los Ángeles González Águila	Jefa de Responsabilidades y Conflictos del O.P.D REPSS de Jalisco.	Voz
Invitado	Lic. Arumi Citlalli Hernández Yoguez	Representante de Dirección de Área Jurídica del del O.P.D REPSS de Jalisco.	Voz
Invitado	L.E.P.G. Jorge Alberto Martínez Jiménez	Jefe de Vinculación, Promoción y Difusión del O.P.D REPSS de Jalisco.	Voz
Invitado	C. Diego Uribe Chavira	Apoyo Administrativo en Salud "A7" del O.P.D Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco.	Voz
Invitado	C. Cesar Samuel Ornelas Rivera	Apoyo Administrativo en Salud "A1" del O.P.D Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco.	Voz



Después de pasar lista de asistencia y al estar la mayoría de vocales presentes el **Ing. Francisco Javier Salcedo Vega**, Presidente del Comité procede a declarar que, sí existe quórum legal para llevar cabo esta 9ª Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco.

Punto 2 del orden del día. Presentación y en su caso, aprobación del orden del día.

El Presidente Suplente del Comité, procede a dar lectura al orden del día propuesto para el desahogo de la sesión, y solicita la aprobación de los miembros del Comité presentes, quienes lo aprueban por unanimidad.

Punto 3 del orden del día. Lectura del acta anterior.

En este momento, el Presidente del Comité, **Ing. Francisco Javier Salcedo Vega**, solicita se omita la lectura del acta de la sesión anterior correspondiente a la 5ª Sesión Extraordinaria, ya que la misma estuvo a la vista de todos los presentes y fue firmada, estando de acuerdo los asistentes presentes y aprobando el punto por unanimidad.

Punto 4 Revisión de la agenda de trabajo.

4.1 Autorización para la adjudicación directa del Servicio de Impermeabilización del Archivo Metropolitano del Organismo Público Descentralizado, Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco.

En este momento, el Presidente del Comité, **Ing. Francisco Javier Salcedo Vega**, cede la palabra al Secretario Técnico, **Ing. Rafael Estrada Piña**, para continuar con la explicación del punto 4.1 del orden del día.

El Secretario Técnico, **Ing. Rafael Estrada Piña**, informa a los miembros del Comité que de acuerdo al Punto 4.1 del orden del día correspondiente a la Autorización para la adjudicación directa del Servicio de Impermeabilización del Archivo Metropolitano del Organismo Público Descentralizado, Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco, los motivos que se presentan para sustentar la adjudicación directa son los siguientes:

1.-Licitación LPLSCC/REPSS/015/2019 "Contratación del Servicio de Impermeabilización para el Archivo Metropolitano del REPSS de Jalisco"; Desierta de acuerdo al Acta de Fallo de fecha 27 de Mayo de 2019;

2.-Licitación LPLSCC/REPSS/016/2019 "Contratación del Servicio de Impermeabilización para el Archivo Metropolitano del REPSS de Jalisco"; Desierta de acuerdo al Acta de Fallo de fecha 25 de Julio de 2019;

3.- Se realizó Estudio de Mercado;

4.- La propuesta de adjudicación se da tomando en cuenta el precio más bajo del estudio de mercado realizado y que cumple con las especificaciones solicitadas, resultando que el proveedor **Raúl Vargas Canizal** cumplió con estos criterios, ofertando un precio de \$81,374.00 (ochenta y un mil trescientos setenta y cuatro pesos 00/100 M. N.) IVA incluido.



Se hace saber a los miembros del Comité presentes que es necesario se realice el servicio de impermeabilización en el inmueble antes señalada ya que alberga la gran mayoría del acervo documental del Organismo y hay áreas de azotea que deben de ser impermeabilizadas para asegurar el adecuado resguardo de los documentos oficiales de este Organismo.

Una vez expuestos los motivos para la llevar a cabo la adjudicación directa del Servicio de Impermeabilización del Archivo Metropolitano del Organismo Público Descentralizado, Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco, el Presidente del Comité de Adquisiciones solicita a los miembros del Comité presentes se proceda por medio de votación a autorizar la adjudicación directa con fundamento en el artículo 73 numeral 1 fracción I, y 74 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y analizados los motivos que fueron expuestos, los miembros presentes del Comité votan por mayoría que no se autorice por este Comité la adjudicación directa en los términos del fundamento señalado con antelación, toda vez que de acuerdo al boletín publicado por el Senado de la República, el día 06 de noviembre del año en curso, en el cual señalan que las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos, aprobaron la minuta de la Cámara de Diputados para reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de las leyes General de Salud y de los Institutos Nacionales de Salud, y que entran en vigor el 01 de enero del 2020, con las cuales desaparece el Seguro Popular y se crea el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), no tiene sentido realizar ésta adjudicación. Además de que el período de lluvias ya concluyó, por lo que no representa una urgencia para el Organismo.

Continuando con el orden del día, el **Ing. Francisco Javier Salcedo Vega**, Presidente de este Comité, solicita al Secretario Técnico, **Ing. Rafael Estrada Piña**, que continúe con el desarrollo del punto 4.2 del orden del día, para lo que informa a los miembros del Comité que de acuerdo al Punto 4.2 del orden del día correspondiente a la Autorización para la adjudicación directa de la Adquisición de Material Eléctrico y Electrónico para el Organismo Público Descentralizado, Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco los motivos que se presentan para sustentar la adjudicación directa son los siguientes:

1.-Licitación LPLSCC-REPSS-017-2019 "Adquisición de Material Eléctrico y Electrónico para el Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco"; desierta de acuerdo al acta de recepción y apertura de propuestas de fecha 11 de septiembre de 2019;

2.-Licitación LPLSCC-REPSS-017-2019 "Adquisición de Material Eléctrico y Electrónico para el Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco" (SEGUNDA VUELTA); desierta de acuerdo al acta de fallo de fecha 7 de octubre de 2019;

3.- Se realizó Estudio de Mercado;

4.- La propuesta de adjudicación se da tomando en cuenta el precio más bajo por partida del estudio de mercado realizado y que cumple con las especificaciones solicitadas, resultando que:

El proveedor **PROEMAQC, S.A. de C.V.** cumplió con estos criterios, ofertando un precio total de \$4,303.60 (cuatro mil trescientos tres pesos 60/100 M. N.) IVA incluido, de los siguientes bienes:

PARTIDA	CANTIDAD	ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (SIN IVA)	IMPORTE IVA INCLUIDO
---------	----------	----------	------------------	---------------------------	----------------------



4	3	EXTENSIÓN ELÉCTRICA DE 10 MTS	PIEZA	\$110.00	\$382.80
10	20	TUBO DE LED DE 18 WATTS (INTERIOR)	PIEZA	\$84.50	\$1,960.40
10	20	TUBO DE LED DE 18 WATTS (EXTERIOR)	PIEZA	\$84.50	\$1,960.40
				TOTAL IVA INCLUIDO	\$4,303.60

El proveedor **Electro Industrial Olide S.A. de C.V.** cumplió con los criterios antes señalados, ofertando un precio total de \$351.07 (trescientos cincuenta y un pesos 07/100 M. N.) IVA incluido, en los siguientes bienes:

PARTIDA	CANTIDAD	ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (SIN IVA)	IMPORTE IVA INCLUIDO
5	10	FOCO LED WATTS LUZ BLANCA	PIEZA	\$25.86	\$299.98
6	5	SOQUET UNIVERSAL	PIEZA	\$8.81	\$51.10
				TOTAL IVA INCLUIDO	\$351.07

El proveedor **Distribuidora de Materiales Eléctricos de Guadalajara S.A. de C.V.** cumplió con los criterios para adjudicar, ofertando un precio total de \$13,717.12 (trece mil setecientos diecisiete pesos 12/100 M. N.) IVA incluido, de los siguientes bienes:

PARTIDA	CANTIDAD	ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (SIN IVA)	IMPORTE IVA INCLUIDO
1	750	BATERÍA AA	PIEZA	\$8.40	\$7,308.00
2	400	BATERÍA AAA	PIEZA	\$11.40	\$5,289.60
3	2	MULTICONTACTO DE 8 ENTRADAS	PIEZA	\$88.80	\$206.02
9	50	CABLE ELÉCTRICO DOBLE CALIBRE 12	MTS	\$15.75	\$913.50
				TOTAL IVA INCLUIDO	\$13,717.12

Una vez expuestos los motivos para la llevar a cabo la adjudicación directa de la Adquisición de Material Eléctrico y Electrónico para el Organismo Público Descentralizado, Régimen Estatal de

Protección Social en Salud de Jalisco, el Presidente del Comité de Adquisiciones solicita a los miembros del Comité presentes se proceda por medio de votación a autorizar la adjudicación directa con fundamento en el artículo 73 numeral 1 fracción I, y 74 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y analizados los motivos que fueron expuestos, los miembros del Comité presentes votan por mayoría no se autorice por este Comité la adjudicación directa en los términos del fundamento señalado con antelación, toda vez que de acuerdo al boletín publicado por el Senado de la República, el día 06 de noviembre del año en curso, en el cual señalan que las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos, aprobaron la minuta de la Cámara de Diputados para reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de las leyes General de Salud y de los Institutos Nacionales de Salud, y que entran en vigor el 01 de enero del 2020, con las cuales desaparece el Seguro Popular y se crea el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), no tiene sentido realizar ésta adjudicación.

Continuando con el orden del día, el Ing. Francisco Javier Salcedo Vega, Presidente de este Comité, solicita al Secretario Técnico, Ing. Rafael Estrada Piña, que continúe con el desarrollo del punto 4.3 del orden del día, para lo que informa a los miembros del Comité que de acuerdo al Punto 4.3 del orden del día correspondiente a la Autorización para adjudicación directa de la Adquisición de Materiales y Útiles de Oficina para el Organismo Público Descentralizado, Régimen Estatal de Protección Social en Salud Jalisco los motivos que se presentan para sustentar la adjudicación directa son los siguientes:

1.- Licitación LPLCCC-REPSS-001-2019 "Adquisición de Materiales y Útiles de Oficina para el Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco"; desierta de acuerdo al Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones de fecha 11 de julio de 2019;

2.- Licitación LPLCCC-REPSS-001-2019 "Adquisición de Materiales y Útiles de Oficina para el Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco " SEGUNDA VUELTA; en la que se declararon desiertos los siguientes reglones: 13, 35, 37, 52, 78, 84, 101, 107, 114, 116, 119, 120, 122, 124, 129, 130, 133, 134, 137 y 138 de acuerdo al acta de fallo de fecha 01 de agosto del presente;

3.- Se realizó Estudio de Mercado;

4.- La propuesta de adjudicación se da tomando en cuenta el precio más bajo del estudio de mercado realizado y que cumple con las especificaciones solicitadas, resultando que:

El proveedor **Promo Pape de Occidente S.A. de C.V.** cumple con las especificaciones solicitadas para la partida No. 3, ofertando el precio más bajo para esa partida, a un precio total de \$402.40 (cuatrocientos dos pesos 40/100 M. N.) IVA incluido, del siguiente bien:

PARTIDA	CANTIDAD	ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (SIN IVA)	IMPORTE IVA INCLUIDO
3	10	DESPACHADOR DE CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 200 CHICO	PIEZA	\$34.69	\$402.40





	TOTAL IVA INCLUIDO	\$402.40
--	-------------------------------	-----------------

El proveedor **Tlaquepaque Escolar S.A. de C.V.** cumplió con los criterios para adjudicación, ofertando un importe total de \$10,891.98 (diez mil ochocientos noventa y un pesos 98/100 M. N.) IVA incluido, en los siguientes bienes:

PARTIDA	CANTIDAD	ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (SIN IVA)	IMPORTE IVA INCLUIDO
1	10	Carpeta con Broche t/Carta	PIEZA	\$5.82	\$67.51
9	8	CUADERNO BOOK PASTA DURA 80 HOJAS	PIEZA	\$28.19	\$261.60
11	2	ENGRAPADORA INDUSTRIAL HEAVY DUTY	PIEZA	\$444.49	\$1,031.22
12	2	PERFORADORA TRABAJO PESADO 3 PERF.	PIEZA	\$760.87	\$1,765.22
13	40	PERFORADORA 2 PERF.	PIEZA	\$97.48	\$4,523.07
19	200	JUEGO DE SEPARADORES CARTA DE 8 DIVISIONES INSERTABLES CON PESTAÑAS TRANSPARENTES	PAQUETE	\$13.98	\$3,243.36
				TOTAL IVA INCLUIDO	\$10,891.98

El proveedor **Distribuidora de Papelería ROTT S.A. de C.V.** cumplió con los criterios para adjudicación, ofertando un importe total de \$6,287.00 (seis mil doscientos ochenta y siete pesos 00/100 M. N.) IVA incluido, de los siguientes bienes:

PARTIDA	CANTIDAD	ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (SIN IVA)	IMPORTE IVA INCLUIDO
2	25	CUTTER	PIEZA	\$4.84	\$140.36
7	40	SUJETA DOCUMENTOS 25MM C/12	CAJA/12	\$10.11	\$469.10
8	50	TIJERAS	PIEZA	\$26.63	\$1,544.54



GOBIERNO
DE JALISCO

16	6	PERFORADORA 3 PERF.	PIEZA	\$509.26	\$3,544.45
18	1	PINTARRÓN BLANCO METÁLICO 90 X 120 CM	PIEZA	\$507.37	\$588.55
				TOTAL IVA INCLUIDO	\$6,287.00

Quedando sin adjudicación las **partidas 4, 5, 6, 10, 14, 15 Y 17** toda vez que no se cuenten con tres cotizaciones dentro del estudio de mercado.

Una vez expuestos los motivos para la llevar a cabo la adjudicación directa de la Adquisición de Materiales y Útiles de Oficina para el Organismo Público Descentralizado, Régimen Estatal de Protección Social en Salud Jalisco, el Presidente del Comité de Adquisiciones solicita a los miembros del Comité presentes se proceda por medio de votación a autorizar la adjudicación directa con fundamento en el artículo 73 numeral 1 fracción I, y 74 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y analizados los motivos que fueron expuestos, los miembros presentes del Comité votan por unanimidad a favor de la adjudicación directa en los términos del fundamento señalado con antelación.

Continuando con el orden del día, el Ing. **Francisco Javier Salcedo Vega**, Presidente de este Comité, informa que con relación a el punto 4.4 del orden del día correspondiente a la Autorización para la adjudicación directa de la Adquisición de Artículos Promocionales para el Organismo Público Descentralizado, Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco, si bien es cierto que al momento de generar el orden del día para este sesión de Comité todavía existía la necesidad de adquirir artículos de material promocional, los acontecimientos de los últimos días hacen innecesaria la adquisición de estos artículos por lo que se informa a los asistentes que el punto 4.4 del orden del día, se elimina de la agenda de trabajo de esta sesión.

5. Asuntos varios.

Se informa que no hay asuntos varios que tratar.

6. Lectura de acuerdo y comisiones.

PRIMERO. - El Comité de Adquisiciones con relación al punto 4.1 del orden del día acuerda **no autorizar** la adjudicación directa del Servicio Impermeabilización del Archivo Metropolitano del Organismo Público Descentralizado, Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco, por los motivos expuesto en el punto 4.1 de la presente acta.

SEGUNDO. - El Comité de Adquisiciones con relación al punto 4.2 del orden del día acuerda **no autorizar** la adjudicación directa para la Adquisición de Material Eléctrico y Electrónico para el Organismo Público Descentralizado, Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco, por los motivos expuestos en el punto 4.2 de la presente acta.

TERCERO. - El Comité de Adquisiciones con fundamento en el artículo 73 numeral 1 fracción I, y 74 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado





de Jalisco y sus Municipios acuerda adjudicar y se adjudica al proveedor **Promo Pape de Occidente S.A. de C.V. la partida 3 por un total de \$402.40 (cuatrocientos dos pesos 40/100 M. N.) IVA incluido**; se adjudica al proveedor **Tlaquepaque Escolar S.A. de C.V. las partidas 1, 9, 11, 12, 13 y 19 por un total de \$10,891.98 (diez mil ochocientos noventa y un pesos 98/100 M. N.) IVA incluido**; se adjudica al proveedor **Distribuidora de Papelería ROTT S.A. de C.V. las partidas 2, 7, 8, 16 y 18 por un total de \$6,287.00 (seis mil doscientos ochenta y siete 00/100 M. N.) IVA incluido**, para la Adquisición de Materiales y Útiles de Oficina para el Organismo Público Descentralizado, Régimen Estatal de Protección Social en Salud Jalisco.

CUARTO. -El Comité de Adquisiciones acuerda que el Presidente de este Comité de Adquisiciones gire instrucciones a la Dirección de Área Administrativa para que se lleven a cabo los actos administrativos a fin de que se cumpla con el acuerdo TERCERO y se dé un plazo de dos días hábiles a las empresas adjudicadas para que presenten la documentación correspondiente a fin de sustentar su adjudicación, y en el caso de que alguna de las empresas rechace la adjudicación o no cumpla con la presentación de la documentación en el plazo aquí establecido, se proceda a adjudicar a la siguiente empresa que cumpla con la normatividad vigente.

QUINTO. - El Comité de Adquisiciones de conformidad con lo informado por el Presidente de este Comité respecto al punto 4.4 de la agenda de trabajo, acuerda que se elimine del orden del día el punto mencionado con antelación.

7. Clausura de la sesión.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la **9ª Sesión Ordinaria**, siendo las 10:05 (diez) horas (cinco) minutos del día **28 (veintiocho) de noviembre del 2019 (dos mil diecinueve)**, estando de acuerdo los presentes con lo propuesto y acordado.

Cargo	Nombre	Dependencia/Organismo	Firma
Presidente	Ing. Francisco Javier Salcedo Vega	O.P.D REPSS de Jalisco	
Vocal	Lic. José Guadalupe Pérez Mejía Titular	Centro Empresarial de Jalisco, S.P.	
Vocal	Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro	Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco	
Vocal	Lic. Oscar Emilio Lozano Aparicio	Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco	
Secretario Técnico	Ing. Rafael Estrada Piña Titular	Jefe de Recursos Materiales y Servicios Generales del O.P.D REPSS de Jalisco.	





Vocal	LAE. Gloria Ramírez Yáñez Suplente	Contraloría del Estado	
Vocal	Lic. Juana Margarita Lara Ramírez Suplente	Secretaría de Administración	
Vocal	C. Eduardo Nava Herrera Suplente	Secretaría de Salud	
Vocal	C.P.A Ana María Aldrete Rodríguez Titular	Área de Finanzas del O.P.D REPSS de Jalisco.	
Invitado	L.C.P. Josefina Vega López	Titular del Órgano Interno de Control del O.P.D REPSS de Jalisco.	
Invitado	Lic. María de los Ángeles González Águila	Jefa de Responsabilidades y Conflictos del O.P.D REPSS de Jalisco.	
Invitado	Lic. Arumi Citlalli Hernández Yoguez	Representante de Dirección de Área Jurídica del del O.P.D REPSS de Jalisco.	
Invitado	L.E.P.G. Jorge Alberto Martínez Jiménez	Jefe de Vinculación, Promoción y Difusión del O.P.D REPSS de Jalisco.	
Invitado	C. Diego Uribe Chavira	Apoyo Administrativo en Salud "A7" del O.P.D Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco.	
Invitado	C. Cesar Samuel Ornelas Rivera	Apoyo Administrativo en Salud "A1" del O.P.D Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco.	

Nota: Esta hoja de firmas corresponde a la **9ª Sesión Ordinaria** de Comité de Adquisiciones, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado, Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco, celebrada el día **28 (veintiocho) de noviembre de 2019 (dos mil diecinueve)**.

